

Servicio Integrado de Información Arrocera (03 febrero 11)

La Nación

RESULTADO DEL INDICADOR DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A ENERO

Alimentos suben el doble que índice para medir la inflación

Comida y bebidas con alza del 8,6% en últimos 12 meses, y el general un 4,84%
Incremento en alimentos afecta más a los hogares de menores ingresos

Patricia Leitón pleiton@nacion.com

El costo de los alimentos aumentó en el último año casi el doble del indicador general de precios al consumidor, un incremento que fue compensado por un menor crecimiento en el rubro de transportes.

Según publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en enero de este año el indicador general subió un 0,68% respecto a diciembre y en los últimos 12 meses un 4,84%.

El costo de los alimentos, por su parte, aumentó en los últimos 12 meses un 8,6%.

La menor producción de algunos tubérculos y hortalizas por los temporales de fin de año influye en este aumento.

El gasto en alimentos es el más importante en los hogares; por lo tanto, es el que tiene un mayor peso en el indicador general de precios (la ponderación es del 18,61% del 100% de la canasta).

Compensa el transporte. El incremento en los alimentos se ha visto compensado por un menor crecimiento en el transporte.

Desde junio del 2010, el costo del transporte ha crecido cada vez a menor ritmo hasta alcanzar, en enero, una variación interanual (respecto al mismo mes del año anterior) del 2,16%.

El gasto en transporte es el segundo más importante, en promedio, en los hogares, y tiene un peso en el indicador similar al de los alimentos (del 18,19%).

Las tendencias en los costos de los alimentos y el transporte han contribuido para que el aumento en el indicador general de precios se mantenga bastante estable.

En los últimos 12 meses el indicador general ha oscilado entre el 4,84% y el 6,31%.

La dificultad con estas tendencias es que golpean más a los hogares de menores ingresos pues son los que dedican una mayor parte de lo que tienen a comprar comida respecto al resto de los hogares, y gastan menos en transporte respecto al resto de las familias.

Lo anterior, según la última Encuesta de Ingresos y Gastos disponible, del 2004.

Golpearon alzas en papa, cebolla y zanahoria

Patricia Leitón pleiton@nacion.com 10:07 A.M. 03/02/2011

Entre los alimentos que registraron el mayor incremento en el último año, se encuentran la papa, la cebolla, la zanahoria y el repollo.

En el caso de la papa, el costo aumentó casi dos veces y media entre enero del 2010 y enero del 2011.

La producción de algunos de estos productos resultó afectada por los temporales de fin de año.

Además, en el caso de la papa y la zanahoria registran aumentos a finales de año, debido a la mayor demanda.

Según el comportamiento histórico de los precios, la papa tiende a subir entre noviembre y enero, con base en los índices de estacionalidad que prepara el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos.

El casado. Entre los alimentos considerados en el índice de precios al consumidor, el más importante en el presupuesto de los hogares es el casado.

Este producto ha registrado un incremento del 6% en los últimos 12 meses, cerca de la variación del indicador general.

Entre los alimentos que han bajado de costo, en los últimos 12 meses, se encuentran el chile dulce y el plátano.

Prensa Libre

Precio del arroz no es tema de los tribunales de justicia

Editorial

En estos días se ha escrito otro de esos capítulos de una típica película de terror, como muchas que ya se han ido dando en nuestro país: un Tribunal de la República definió el precio del arroz para los productores.

En LA PRENSA LIBRE hemos sido claros, a través del tiempo, en el sentido de que no siempre se pueden dejar algunos precios a lo que dicte el mercado. Y esto debe ser así especialmente cuando hay fuertes distorsiones en ese mercado, que pueden terminar determinando precios no ajustados a la ley de la oferta y la demanda.

Ese criterio sigue siendo válido hoy. Y en el caso del arroz está claro que por ley, la fijación del precio le corresponde al Poder Ejecutivo.

Cuando se rompe una premisa como esa, bajo cualquier argumento, para desviar el tema hacia los estrados judiciales, entonces se está embarrialando la cancha.

Los productores tienen todo el derecho del mundo de diferir del criterio del Ejecutivo en torno al precio. Pero la discusión se debe mantener en el marco correspondiente, y ese nunca debió ser un estrado judicial.

Este es un país de leyes. Eso tampoco hay que desconocerlo. Pero es inaceptable que haya sectores que defiendan esta premisa solo en lo que les conviene. Y de igual modo, es absolutamente inaceptable que haya jueces de la República que asuman que todos los temas que cualquiera les lleve ante sus estrados, son temas que están llamados a resolver.

Eso no tiene pies ni cabeza. Los Tribunales de Justicia cumplen una función en un estado de derecho. Pero no pueden utilizar interpretaciones extensivas para terminar en toda suerte de conflictos de poder, discutiendo y resolviendo cualquier asunto como si fuesen todopoderosos.

Este es uno de esos temas que la sociedad costarricense no ha resuelto, y que pueden salirse de las manos en poco tiempo, porque se abren espacios para que cualquier persona insatisfecha con una decisión de cualquier instancia, simplemente acuda a donde sea con tal de que alguien le cambie aquel mandato.

Para que el sistema funcione, tiene que haber orden. Y tanto en el caso de la Sala Constitucional como en el caso del Tribunal Contencioso Administrativo, las señales que llegan son de alerta. Porque constituyen vías rápidas que en ese tanto resultan atractivas para la población, pero no están manejando límites o fronteras apropiadas.

Los magistrados y los jueces insisten en que este punto no está ajustado a la realidad. Hay que entender que ellos han de ver las cosas desde esa perspectiva simplemente porque tienen la potestad para tomar la decisión. O por lo menos, se la arrogan. Pero no quiere decir que estén en lo correcto, como tampoco lo están aquellos ciudadanos que utilizan estas vías, a veces hasta sin comprender claramente las implicaciones que su decisión puede tener sobre el sistema.

Después del fallo que nos ocupa, en torno a los precios del arroz para el productor, es seguro que en adelante, cada vez que haya una diferencia de criterio –y de seguro serán muchas las veces- entre el Ejecutivo y los productores, estos últimos recurrirán a la vía que ahora se les ha abierto.

Se le ha puesto una nueva pieza a la debacle. O tal vez, se le ha quitado otra pata al banco en que se sostiene el sistema.

El país.cr

FAO: Precios de los alimentos llegan a un nivel récord

Roma, (dpa) - Los precios de los alimentos llegaron a un nuevo nivel récord, de acuerdo con el índice de precios actualizado que dio a conocer hoy en su sede de Roma la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El encarecimiento que se produjo entre diciembre y enero es el mayor tanto en términos nominales como reales jamás registrado desde que la ONU comenzó a realizar las mediciones de precios de los alimentos en 1990, y el séptimo consecutivo, alertó la FAO. En enero se incrementó el coste de todos los grupos de alimentos excepto la carne.

El índice, realizado en base a una cesta de commodities, llegó a 231 puntos en enero, un 3,4 por ciento más que en diciembre.

"Los nuevos datos muestran que no cede la tendencia al alza en el precio de los alimentos", señaló Abdolreza Abbassian, economista y experto de la FAO en mercados de grano.

Todo indica que los precios seguirán subiendo en los próximos meses, en detrimento sobre todo de los países más pobres con déficit alimentario que ya tienen muchas dificultades para importar suficiente comida. Al igual que los hogares de menores ingresos, en los que la mayor parte del gasto se va en alimentos, según Abbassian.

"El único factor positivo procede de una serie de países donde - gracias a buenas cosechas- los precios domésticos de algunos alimentos se mantienen bajos comparados con los precios internacionales", añadió el experto.

Los precios del aceite, oleaginosas y la grasa subieron un 5,6 por ciento y se ubican en el nivel récord de 2008, un año con enorme déficit de producción. Los lácteos aumentaron un 6,2 y el azúcar un 5,4 por ciento.

En enero se produjeron disturbios en Argelia, país dependiente de las importaciones de alimentos, debido a los precios. También en la revuelta de Túnez que acabó con el gobierno la cuestión de los precios fue clave.

Roma, (dpa) - Los precios de los alimentos llegaron a un nuevo nivel récord, de acuerdo con el índice de precios actualizado que dio a conocer hoy en su sede de Roma la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El encarecimiento que se produjo entre diciembre y enero es el mayor tanto en términos nominales como reales jamás registrado desde que la ONU comenzó a realizar las mediciones de precios de los alimentos en 1990, y el séptimo consecutivo, alertó la FAO. En enero se incrementó el coste de todos los grupos de alimentos excepto la carne.

El índice, realizado en base a una cesta de commodities, llegó a 231 puntos en enero, un 3,4 por ciento más que en diciembre.

"Los nuevos datos muestran que no cede la tendencia al alza en el precio de los alimentos", señaló Abdolreza Abbassian, economista y experto de la FAO en mercados de grano.

Todo indica que los precios seguirán subiendo en los próximos meses, en detrimento sobre todo de los países más pobres con déficit alimentario que ya tienen muchas dificultades para importar suficiente comida. Al igual que los hogares de menores ingresos, en los que la mayor parte del gasto se va en alimentos, según Abbassian.

"El único factor positivo procede de una serie de países donde - gracias a buenas cosechas- los precios domésticos de algunos alimentos se mantienen bajos comparados con los precios internacionales", añadió el experto.

Los precios del aceite, oleaginosas y la grasa subieron un 5,6 por ciento y se ubican en el nivel récord de 2008, un año con enorme déficit de producción. Los lácteos aumentaron un 6,2 y el azúcar un 5,4 por ciento.

En enero se produjeron disturbios en Argelia, país dependiente de las importaciones de alimentos, debido a los precios. También en la revuelta de Túnez que acabó con el gobierno la cuestión de los precios fue clave.

CONARROZ

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

San José, Costa Rica
